

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "SEGUSUAREZ AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE
SEGUROS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Ambato, a los 31 días del mes de marzo de 2017, se reúnen los socios de la compañía "SEGUSUAREZ AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.", en sus oficinas ubicadas en la Calle Rodrigo Pachano s/n y Montalvo, Edificio Calero. A las 10:00 horas se instalan y se procede a dejar constancia que se halla presente el 100% del capital social de la empresa, conforme el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
José Miguel Suárez Mantilla	US\$ 200,00	200	50%
Miguel Alfredo Suárez Jaramillo	US\$ 200,00	200	50%
TOTAL	US\$ 400,00	400	100%

Constatado el quórum reglamentario en base al Libro de Participaciones y Socios; conforme a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías; y, Artículo Décimo Primero del Estatuto Social, se instala la reunión; actúa como Presidente el señor Miguel Alfredo Suárez Jaramillo; y, como Secretario el Gerente General de la compañía, señor José Miguel Suárez Mantilla. El Presidente declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Socios de "SEGUSUAREZ AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA." y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto de la Convocatoria del orden del día previsto; quien señala:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2016;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico 2016; y,
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

El Presidente pone a consideración de los socios el orden del día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó en conformidad con el Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social.

Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes de los Administradores y Comisario estuvieron a disposición de los socios con anterioridad en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor José Miguel Suárez Mantilla, quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2016 de la compañía.

Hace uso de la palabra el señor Miguel Alfredo Suárez Jaramillo quien propone se apruebe el informe del Gerente General. El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Miguel Alfredo Suárez Jaramillo
José Miguel Suárez Mantilla

A favor de la moción.
No vota.

Analizada la propuesta planteada el 50% del capital social asistente a la reunión, que representan 200 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, los socios aprueban el informe del Gerente General. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el señor José Miguel Suárez Mantilla no vota.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el segundo punto del orden del día previsto:

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2016.

Se da lectura al informe de la señora Myrian Hortencia Cargua Janeta Comisario de la compañía, quien manifiesta que durante el ejercicio económico 2016 se han observado las disposiciones estatutarias y que los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación económica de la empresa.

Hace uso de la palabra el señor Miguel Alfredo Suárez Jaramillo quien propone se apruebe el informe de la Comisario. El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Miguel Alfredo Suárez Jaramillo
José Miguel Suárez Mantilla

A favor de la moción.
A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital social asistente a la reunión, que representan 400 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, los socios aprueban el informe de la Comisario.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el tercer punto del orden del día previsto:

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico 2016.

El Balance General de la empresa presenta un Activo Total de US\$179.478; Pasivos Totales de US\$156.516; y, un total de Pasivo y Patrimonio de US\$22.963. Respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico 2016 la empresa presenta una utilidad líquida de US\$ 21.703.

Toma la palabra el señor Miguel Alfredo Suárez Jaramillo quien propone se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2016. El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Miguel Alfredo Suárez Jaramillo
José Miguel Suárez Mantilla

A favor de la moción.
No vota.

Analizada la propuesta planteada el 50% del capital social asistente a la reunión, que representan 200 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, los

socios aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el señor José Miguel Suárez Mantilla no vota.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el cuarto punto del orden del día previsto:

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

Toma la palabra el señor José Miguel Suárez Mantilla, quien sugiere que las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2016, sean reinvertidas en la compañía.

El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Miguel Alfredo Suárez Jaramillo
José Miguel Suárez Mantilla

A favor de la moción.
A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital social asistente a la reunión, que representan 400 votos lo hacen a favor de la moción; por lo que se aprueba por unanimidad.

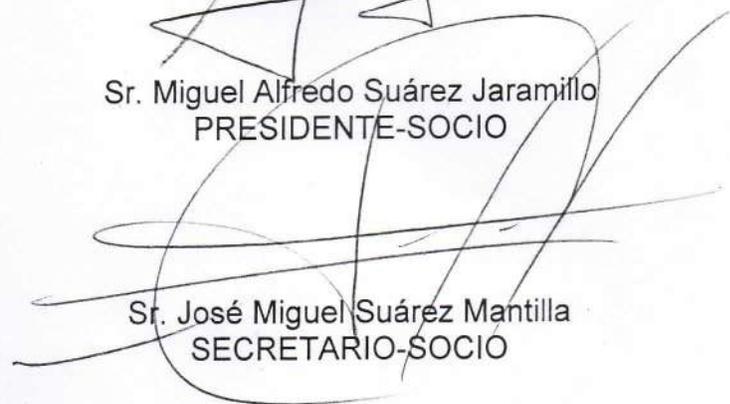
A las 10:30 horas y agotado el temario, el Presidente concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 11:00 horas se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual se pone en consideración de los socios, quienes lo aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente acta el Presidente y Secretario de la Junta y los socios asistentes.



Sr. Miguel Alfredo Suárez Jaramillo
PRESIDENTE-SOCIO



Sr. José Miguel Suárez Mantilla
SECRETARIO-SOCIO